

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (L.O), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXFTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
3605/2012	M ^a ARGENTINA JIMENEZ VALLE	ZARAGOZA	20.028,98	LO 4/2000 - 54.1.d)

SECCION TERCERA**Excm. Diputación Provincial de Zaragoza****HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR****Núm. 5.693**

En relación al concurso-oposición, en turno libre, convocado para la provisión de una plaza de inspector jefe del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, vacante en la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la oferta de empleo público de 2011, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 281, de 9 de diciembre de 2011, se hace público para general conocimiento que el primer ejercicio de la convocatoria tendrá lugar el día 4 de junio de 2012, a las 9:15 horas, en la Residencia de Estudiantes "Ramón Pignatelli", sita en Zaragoza, calle Jarque de Moncayo, 23 (Alto Carabinas, sin número).

Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad. Zaragoza, 16 de mayo de 2012. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

SECCION CUARTA**Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón-Zaragoza****NOTIFICACIONES****Núm. 5.214**

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, se hacen públicas las notificaciones de las liquidaciones de derecho público no tributarias que a continuación se relacionan:

Número: 92.

NIF: Y-1.665.487-W.

Nombre: Rojas Arriola, Martha Concepción.

Ultimo domicilio conocido: Avenida Tenor Fleta, 34, 7.º A, 50007 Zaragoza.

Referencia: A-013-12. Número de liquidación: 50201200040173.

Tipo de infracción: Artículo 53 a) de la Ley Orgánica de Extranjería.

Importe: 510,24 euros.

Zaragoza, a 3 de mayo de 2012. — El delegado especial de Economía y Hacienda, Carlos Pastor Eixarch.

SECCION QUINTA**Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza****Area de Alcaldía****Secretaría General****Núm. 5.347**

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 13 de abril de 2012.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 9:00 horas, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, don Juan Alberto Belloch Julbe, con asistencia de los ilustrísimos señores don Fernando Gimeno Marín, don Carlos Pérez Anadón, doña María del Carmen Dueso Mateo y don Jerónimo Blasco Jáuregui. Actúa de concejal-secretario don Fernando Gimeno Marín.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Alcaldía

1. Quedar enterado de la sentencia 63/2012, de fecha 28 de febrero de 2012, del Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de Zaragoza, de expediente Ayuntamiento número 270.209-2012 en recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 320/2011-A/P relativo a la denuncia de tráfico número 312.753-0, que dio origen al contencioso-administrativo interpuesto por don Dámaso Joaquín Marquina Hernández, que acuerda la desestimación del recurso contencioso-administrativo.

2. Quedar enterado de la sentencia 39/2012, de fecha 21 de febrero de 2012, del Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 3 de Zaragoza, de expediente Ayuntamiento número 295.137-2012 en recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 398/2011-J, relativo a la denuncia de tráfico número 100.414.343-0, que dio origen al contencioso-administrativo interpuesto por don Agustín Gracia Herrera, que acuerda la desestimación del recurso contencioso-administrativo.

Presidencia, Economía y Hacienda

3. Aprobar por parte del Ayuntamiento de Zaragoza las certificaciones números 7 a 20 de las obras de urbanización del corredor verde Oliver-Valdefierro (fase II,B), con un importe total de 7.488.974,02 euros (IVA incluido), con el desglose que se establece en el dictamen, correspondiendo las certificaciones al período desde diciembre de 2010 a enero de 2012. (316593/12)

4. Desestimar las alegaciones presentadas por la representante de la mercantil Servisar Servicios Sociales, S.L., en relación a su solicitud de incrementar los precios en un 6%, respecto del año 2009, para los servicios prestados en 2010, así como un 6% adicional respecto al año 2010, para los servicios prestados durante el mes de enero de 2011, del contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio, para restablecer el equilibrio-financiero, suponiendo una cantidad de 663.566,057 euros, más IVA, en los términos establecidos en el dictamen. (1065002/04, 412155/11 y 321975/12)

5. Aprobar acuerdo complementario al acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 5 de mayo de 2011 por el que se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de servicios denominado Centros Municipales de Tiempo Libre (catorce lotes) (826865/09)

6. Devolver al contratista Isolux Corsan Concesiones, S.L., la fianza definitiva por importe de 1.537.895,60 euros constituida para responder de las obligaciones derivadas del contrato denominado ejecución de las obras de reurbanización de las calles Eduardo Ibarra y adyacentes, y la construcción y posterior explotación, en régimen de concesión de obra pública, del estacionamiento público para vehículos automóviles en el subsuelo de la calle Eduardo Ibarra, de Zaragoza, y de las construcciones en superficie. (313942/11)

7. Aprobar el proyecto de presupuesto general municipal para 2012 (201508/2012.)

8. Aprobar el proyecto de modificación de los programas plurianuales del ejercicio 2011 y anteriores. (201460/2012)

9. Quedar enterado de la sentencia número 364/2011, dictada en procedimiento interpuesto por la Confederación de Seguridad Local (C.S.L.), favorable a los intereses municipales. (133.441/12)

Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

10. Aceptar el desistimiento formulado por Acampo Casellas, S.A., en liquidación, en relación a la obtención de diversas fincas de su propiedad sujetas a expropiación por ADIF para la ejecución del proyecto de Segunda Terminal del AVE (plataforma y vías) mediante adscripción a algún sector del planeamiento urbanístico de Zaragoza. (212.014/11)

11. Estimar parcialmente la petición formulada por diversas sociedades cooperativas en su condición de adjudicatarias mediante concurso público de varias parcelas de propiedad municipal de las resultantes del proyecto de reparcelación del sector 89/3 (Arcosur) y del sector SUZ 55-1 (La Jota), destinadas a la construcción de viviendas sometidas a algún régimen de protección pública y conceder una prórroga de quince meses para el pago íntegro del precio de las parcelas y cumplimiento de las restantes obligaciones derivadas del contrato. (1.112.213/2010)

12. Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa que fija el justiprecio expropiatorio de una porción de terreno procedente de la finca catastral 2828213XM7122H, perteneciente a don Fernando y don Desiderio Villarroya Lorán, don Desiderio Villarroya Centelles y doña Pilar Lorán Orensanz, afectada por el proyecto de urbanización del corredor verde Oliver-Valdefierro, fase II. (335.076/2009)

13. Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa que fija el justiprecio expropiatorio de la finca catastral 2926602XM7122F propiedad de la entidad mercantil De Sola, S.L., afectada por el proyecto de urbanización del corredor verde Oliver-Valdefierro, fase II. (329.994/2009)

14. Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa que fija el justiprecio expropiatorio de una porción de terreno de una finca que constituye callejón, de propietario desconocido, afectada por el proyecto de urbanización del corredor verde Oliver-Valdefierro, fase II. (330.172/2009)

15. Aceptar desistimiento de tramitación del proyecto de reparcelación del Area de Intervención F-57-3, formulada por don Jorge Agustín Lueña Hernández, en representación de la citada área. (608.704/2009, 611.741/2011, 1.361.674/2009, 1.382.668/2009, 1.386.516/2009)

16. Recibir las obras correspondientes al proyecto de urbanización del Area de Intervención F-69-3, a instancia de AIT Consultores S.L. (260.931/2011)

17. Aprobar con carácter definitivo proyecto de reparcelación del sector SUZ SG/2, presentado a instancia de la Junta de Compensación del citado sector. (443.040/2008, 765.558/2009, 1.322.977/2009, 1.327.173/2009, 486.330/2010, 516.647/2010, 638.543/2010, 713.753/2010, 769.681/2010)

18. Conceder a don Francisco Javier Díez-Ticio Llombart, en representación de la Compañía Mercantil Bilbao Patrimonial, S.A., prórroga para aportar la documentación requerida por este Servicio Jurídico, a fin de tramitar el programa de compensación del Area de Intervención G-10-3. (301.487/2012)

19. Prestar la conformidad municipal a instancia de Zasovi, S.A., a la realización de las obras de urbanización del área U-71-18, calles Víctor Jara y Narciso Monturiol y avenida de Santa Isabel, del barrio de Santa Isabel, y cancelar aval. (622.983/2003, 1.030.556/2002)

20. Aprobar con carácter inicial modificación puntual número 3 del Plan parcial del sector SUZ 88/1, Canal Imperial- Montes de Torrero, a instancia de Miguel Angel Castillo Malo, en representación de la Junta de Compensación del citado sector. (134.019/2012)

21. Quedar enterado del auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2, pieza separada de suspensión de medidas cautelares número 32/2012, que desestima la medida cautelar de suspender el acuerdo del Gobierno de Zaragoza mostrando el parecer favorable al traslado del punto limpio frente a Pabellón Príncipe Felipe a nuevo emplazamiento en confluencia de ronda Hispanidad y avenida de Miguel Servet. (306.355/2012)

22. Remitir informe al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3, procedimiento ordinario número 112/2005, en relación al apartado tercero de la sentencia del citado Juzgado, en cuanto afecta a materia del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda. (1.293.312/2011)

23. Quedar enterado del auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3, pieza separada de suspensión de medidas cautelares número 449/2011, que desestima la medida cautelar de suspender el acuerdo del Gobierno de Zaragoza, aprobando el proyecto de reparcelación del área G-1-1-1. (282.475/2012)

24. Quedar enterado de providencia de la Sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Sección 2.ª, pieza de ejecución de sentencia número 4/12, derivada del recurso contencioso-administrativo número 141/08, relativa al justiprecio expropiatorio del ámbito U-9 Echegaray-Pilar, entre puente de Santiago y plaza del Pilar (Club Náutico). (248.035/2012)

Todos los acuerdos anteriores han sido aprobados por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 10:00 horas

Zaragoza, a 13 de abril de 2012. — El vicealcalde-secretario, Fernando Gimeno Marín. — Visto bueno: El alcalde, Juan Alberto Belloch Julbe.

Núm. 5.347 bis

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión extraordinaria a celebrada el 19 de abril de 2012.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 10:00 horas, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, don Juan Alberto Belloch Julbe, con asistencia de los ilustrísimos señores don Fernando Gimeno Marín, don Carlos Pérez Anadón, doña María del Carmen Dueso Mateo, don Jerónimo Blasco Jáuregui, doña Dolores Ranera Gómez y don Roberto Fernández García. Actúa de concejal-secretario don Fernando Gimeno Marín.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Ratificación de la urgencia de la sesión.

Presidencia, Economía y Hacienda

2. Nombramiento y cese de los coordinadores generales de Área y directores generales.

3. Quedar enterado de la propuesta de organización y estructura administrativa del Ayuntamiento de la ciudad.

Todos los acuerdos anteriores han sido aprobados por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas

Zaragoza, a 20 de abril de 2012. — El vicealcalde-secretario, Fernando Gimeno Marín. — Visto bueno: El alcalde, Juan Alberto Belloch Julbe.

Núm. 5.347 ter

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 26 de abril de 2012.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 12:30 horas, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, don Juan Alberto Belloch Julbe, con asistencia de los ilustrísimos señores don Fernando Gimeno Marín, don Carlos Pérez Anadón, don Jerónimo Blasco Jáuregui, doña María Dolores Ranera Gómez y don Roberto Fernández García. Actúa de concejal-secretario don Fernando Gimeno Marín.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Alcaldía

1. Quedar enterado de la sentencia 88/2012-BM, de fecha 13 de marzo de 2012, del Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de Zaragoza, de expediente Ayuntamiento número 332.817-2012, en recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 266/2011-BM, relativo a la denuncia de tráfico número 384471-2, que acuerda la estimación del recurso contencioso-administrativo.

2. Quedar enterado del decreto 9/2012, de fecha 2 de marzo de 2012, del Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 5 de Zaragoza, de expediente

Ayuntamiento número 307.340-2012, en recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 131/2011-BC, relativo a la denuncia de tráfico número 100.316.825-3, que acuerda declarar terminado el procedimiento por desistimiento de la parte recurrente.

3. Quedar enterado del auto 22/2012, de fecha 16 de marzo de 2012, del Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de Zaragoza, de expediente Ayuntamiento número 362.064-2011, en recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 26/2012-A/P, relativo a la denuncia de tráfico número 104.036897-0, que acuerda declarar terminado el procedimiento por satisfacción extraprocesal entre las partes.

Presidencia, Economía y Hacienda

4. Imponer a la empresa Zaragoza Padel Club, S.L., adjudicataria del contrato de concesión de obra pública para la remodelación, construcción y explotación de treinta y dos pistas de pádel en nueve Centros Deportivos Municipales, una penalidad total de 2.800 euros por los incumplimientos del contrato que se detallan en el dictamen y considerada proporcional dentro de la escala económica de penalidades a aplicar a las faltas cometidas y adecuada a la finalidad de una primera imposición de penalidades en el marco de un contrato de veinte años. (1224586/11)

5. Aprobar por parte del Ayuntamiento de Zaragoza la certificación número 21 de las obras de urbanización del corredor verde Oliver-Valdefierro (fase II,B), con un importe total de 245.295,57 euros (IVA incluido), correspondiente a febrero de 2012, con el desglose que se establece en el dictamen (417799/12)

6. Quedar enterado del acta de recepción de las obras de renovación de tuberías de alcantarillado de la calle Canfranc y entorno, en la ciudad de Zaragoza, adjudicadas a la empresa Construcciones Mariano López Navarro S.A.U., otorgada el día 17 de abril de 2012, entre la representación del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y de la empresa adjudicataria. (338888/12)

7. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal núm. 2, reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles. (0291888/12)

8. Incrementar en 132.837,60 euros el importe fijado en el apartado segundo del acuerdo de 23 de marzo de 2012 del Gobierno de Zaragoza, que ha de librar el Ayuntamiento de Zaragoza a favor de Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., de modo que la cantidad final de la primera aportación por el préstamo participativo concedido es de 1.447.181,60 euros (310705/12)

Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

9. Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa que fija la indemnización por extinción de derechos arrendaticios de que es titular don Vicente Pérez Castillo, expropiado al no haberse incorporado a la Junta de Compensación del Área F-57-7B. (1.311.028/2008)

10. Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa que fija la indemnización por extinción de derechos arrendaticios de que es titular doña Purificación Marín González, expropiado al no haberse incorporado a la Junta de Compensación del Área F-57-7B. (1.042.900/2008)

11. Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa que fija la indemnización por extinción de derechos arrendaticios de que es titular la entidad mercantil Iniciativas Unidas del Noreste, S.L., expropiado al resultar afectado por la ejecución del proyecto de urbanización del corredor verde Oliver-Valdefierro, fase II. (353.830/2009)

12. Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa que fija la indemnización por extinción de derechos arrendaticios de que es titular la entidad mercantil Dimaprint, S.L., expropiado al resultar afectado por la ejecución del proyecto de urbanización del corredor verde Oliver-Valdefierro, fase II. (352.064/2009)

13. Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa que fija el justiprecio expropiatorio de una finca perteneciente a don Clemente Pellejero Carod, expropiada al resultar afectada por la ejecución del sistema general ubicado entre el puente del Tercer Milenio, Pabellón Puente y avenida de Francia, del barrio de la Almozara, previsto en el vigente Plan General de Ordenación Urbana. (696.523/2006)

14. Autorizar temporalmente y a precario a la mercantil Dragados, S.A., la ocupación de una porción de terreno de titularidad municipal correspondiente a la parcela de equipamiento de código 44.45 del Plan General de Ordenación Urbana, para destinarlo a caseta de obra y acopio de materiales en relación con la construcción de un nuevo Centro de Salud en el barrio de la Almozara. (338.399/2012)

15. Autorizar el uso temporal y a precario a favor de la entidad mercantil Promociones Corredor Verde 2020, S.L., de una porción de terreno de la parcela resultante 124 del proyecto de reparcelación del área SUZ 89/4, Valdespartera, para instalación de casetas prefabricadas que sirvan para oficina de exposición y venta de viviendas de protección pública que se van a edificar en la parcela E-10 del SUZ 89/3 del Plan General de Ordenación Urbana. (333.630/2012)

16. Rectificar error material en que se incurrió en el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 9 de marzo de 2012, en el que se fijaba en avenencia el justiprecio por la expropiación de la finca propiedad de doña María Pilar Sanz Peruga afectada por no adherirse a la Junta de Compensación de la unidad de ejecución única del sector SUZ SG/2 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza. (1.096.988/2009)